

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SACOA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad El Triunfo, al 16 del mes de Marzo de 2017, a las once horas en las oficinas situadas en Av. 8 de Abril y Augusto Zambrano, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SACOA S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Señor JOFFRE POMPEYO SANCHEZ MARTINEZ, como Representante Legal de la compañía SACOA S.A. y como propietario de 9900 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Señora EMMA DEL ROCIO ATARIGUANA LOPEZ, por sus propios derechos y como propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2016.
2. Aprobación de Informe de Gerencia General del ejercicio económico 2016.
3. Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio contable 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio contable 2017
5. Destino de las utilidades de accionistas año 2016.

El presidente informo que, mediante Sesión de fecha 18 de Febrero de 2017, se acordó aprobar El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros y el Informe de la Gerencia General de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

Segundo: Aprobar e l Informe de Comisario presentado por el ejercicio contable 2016 y a su vez designar Comisario para el ejercicio contable 2017 a la Srta. CPA. Paola González Ruales.

Tercero: Por unanimidad se aprobó que las utilidades resultantes después del reparto del 15% a empleados sean distribuidas de acuerdo al porcentaje de participación en acciones de cada accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo a las 14:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

  
JOFFRE POMPEYO SANCHEZ MARTINEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA

  
EMMA DEL ROCIO ATARIGUANA LOPEZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA